

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

211**MADRID NÚMERO 36****EDICTO**

Doña María José Ortiz Rodríguez, secretaria del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Áura Claudia Adam, contra don José Andrés Sánchez Laulhe Fernández, “Mesaque Proyect Lux Montajes e Instalaciones, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial, “Sánchez y Vicente Arquitectos, Sociedad Limitada Profesional”, y “Proyect Lux Mantenimientos Integrales, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.001 de 2010, se ha acordado citar a don José Andrés Sánchez Laulhe Fernández, “Mensaque Proyect Lux Montajes e Instalaciones, Sociedad Limitada”, “Sánchez y Vicente Arquitectos, Sociedad Limitada Profesional”, y “Proyect Lux Mantenimientos Integrales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de noviembre de 2010, a las ocho cincuenta y cuatro horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don José Andrés Sánchez Laulhe Fernández, “Mensaque Proyect Lux Montajes e Instalaciones, Sociedad Limitada”, “Sánchez y Vicente Arquitectos, Sociedad Limitada Profesional”, y “Proyect Lux Mantenimientos Integrales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/42.749/10)